

27/04/2020

Coquimbo: Imputados son formalizados por receptación de vehículos robados, robo frustrado en un vehículo e infringir norma sanitaria.

La Fiscalía de Coquimbo formalizó un caso en que Carabineros sorprendería a un sujeto movilizándose por el centro de Coquimbo a bordo de un vehículo que figuraba como sustraída.

El Fiscal de turno, Freddy Salinas, relató que el “Carabineros lo ve, persigue y logra darle alcance al imputado, quien mantenía antecedentes penales anteriores”.

El imputado, de iniciales J.O.A., fue formalizado por receptación e infracción a las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud y el Juzgado de Garantía le fijó la medida cautelar de prisión preventiva.

Además, concedió un plazo de investigación de 30 días.

Investigan robo frustrado

El segundo caso formalizado habría ocurrido el 26 de abril, a eso de las 02:15, en la vía pública del pasaje Los Cedros, Coquimbo, cuando un imputado, de iniciales R.J.T.M., con el ánimo de sustraer especies habría quebrado un vidrio de la parte delantera de un furgón Hyundai, que se encontraba estacionado.

El vehículo pertenecería a una empresa de transportes y el sujeto habría ingresado a su interior para después quebrar una luneta trasera que divide la cabina con la zona de carga.

Sin embargo, fue sorprendido por Carabineros. La Fiscalía lo formalizó por robo en bienes nacionales de uso público e infracción a las disposiciones sanitarias.

El Juzgado de Garantía fijó 60 días de plazo de investigación y la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno.

R.J.T.M. ya había sido formalizado por un delito de robo en bienes nacionales de uso público anterior, causa en que se le fijó la cautelar de arresto domiciliario nocturno, la cual fue cambiada por prisión preventiva por peligro de fuga.

Cerca de la medianoche

El tercer caso formalizado habría ocurrido el mismo 26 de abril, cerca de las 0:00 horas, en calle Pinto con González, Coquimbo, cuando un imputado, de iniciales J.C.O.A., habría sido sorprendido por Carabineros manteniendo en su poder o no pudiendo menos que conocer su origen ilícito, un furgón Chevrolet que había sido robado el 25 de abril pasado, desde un domicilio en calle Aníbal Pinto.

El sujeto fue detenido y formalizado por receptación e infracción a las normas sanitarias que impiden la circulación entre las 22:00 horas y las 05:00 de la mañana.

J.C.O.A. resultó con arresto domiciliario nocturno y el Juzgado de Garantía fijó un plazo de investigación de 60 días.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369